



24

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 2757/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MCE.-

S/DONACION DE ELEMENTOS EN DESUSO PERTENECIENTE AL COLEGIO
SECUNDARIO "DON EDUARDO CHAPEAUROUGE".-

Terceros Iniciadores: MUNICIPALIDAD DE GENERAL PICO.-

DICTAMEN N°

751/02

Señora Contador General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 21/22.-

Sin perjuicio de ello se sugiere readecuar el artículo primero donde dice "números de inventario 59008 al 50010" por lo siguiente "números de inventario 59008 al 59010", atento de ser conforme a lo que surge de las planillas de bajas de bienes obrante a fojas 4/9.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 12 JUN 2002
l.jv.-



Dr. PABLO ESTEBAN ANGULOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa